

AVISO PÉRDIDA CERTIFICADO DE TÍTULO DE PROPIEDAD

En virtud de lo establecido en el Art. 92, de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, la Superintendencia de Bancos hace de público conocimiento la pérdida del certificado de título de propiedad, sobre el inmueble descrito como "Solar 11, manzana 30, Distrito Catastral 01, matrícula núm. 06000000060, con una superficie de 274.12 metros cuadrados, ubicado en Barahona, propiedad del Banco Múltiple de las Américas, S. A. (Bancamérica)".